Colegio Oficial
Arquitectos
Sevilla

SOLICITUD DE LIBRO DE ÓRDENES

Clase de trabajo _____

Emplazamiento _____

Localidad _____

Propietario/a _____

Arquitecto/a autor/a del proyecto _____

Arquitecto/a técnico/a / Aparejador/a _____

Constructor _____

Expte. Colegial nº _____

D._____, arquitecto colegiado nº _____

Como director de las obras descritas y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 9 de junio de 1971 del Ministerio de Vivienda, comunica el próximo comienzo de las obras conforme al proyecto de ejecución visado y a la licencia de obras concedida, cuya copia se adjunta, y

SOLICITA

a los efectos previstos en el Decreto 462/1971, de 11 de marzo, y la Orden Ministerial anteriormente referida, se expida por ese Colegio el Libro de Órdenes y Asistencia correspondiente a la citada obra

☐ Primer Libro ☐ Tomo nº _____ ☐ Por extravío del anterior

En formato:

☐ Papel
- ☐ Solicito me lo remitan por correo postal ordinario a la dirección que consta como correspondencia en la base de datos del COAS.
- ☐ Se recogerá en el Departamento de Visado del COAS .
- ☐ Solicito me lo remitan por mensajería privada, con coste*, a la dirección que consta como correspondencia en la base de datos del COAS, y autorizo la cesión de mis datos de contacto a la empresa de mensajería para gestionar la entrega.

☐ Digital (Una vez emitido, el COAS enviará por email las instrucciones para su descarga)

*El coste del servicio es de 8,47 € (IVA incluido) por libro y/o envío.
Una vez comprobado el pago, el COAS procederá al envío del documento solicitado, cuya entrega se estima en un plazo de 48 horas desde su expedición.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

Arquitecto director de obra

☐ Se acompaña copia de la declaración responsable por obra abonada a la compañía aseguradora

☐ Mi seguro de responsabilidad civil profesional es de una compañía que no requiere pago por obra

☐ Copia de la licencia de obra

El Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) cumple con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Base Jurídica: Consentimiento el Afectado, el Interés Legal y Legítimo. Sólo tratamos sus datos personales para fines específicos, explícitos y legítimos, (Procedimiento de Visado) y no trataremos sus datos personales de forma incompatible con dichos fines. Podrá ejercer cualquiera de estos derechos contactando con nosotros en el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, DPD dpocoas@beehackers.es. Podrá retirar su consentimiento, derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación, oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado. El plazo de conservación será el necesario para cumplir con lo dispuesto en la legislación aplicable

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla · Plaza Cristo de Burgos, 35. 41003 Sevilla · T 955 051 200 · www.coasevilla.org

Borrar todo